



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA 12803

Artículo-1º:-Fijase con retroactividad al 1 de febrero de 2019, la escala salarial para el Personal fuera del Estatuto, conforme lo indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Artículo-2º:-Fijase a partir del 1 de julio de 2019, la escala salarial para el Personal fuera del Estatuto, conforme lo indicado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

Artículo-3º:-Fijase a partir del 1 de octubre de 2019, la escala salarial para el Personal fuera del Estatuto, conforme lo indicado en el Anexo III que forma parte integrante de la presente.

Artículo-4º:-Fijase a partir del 1 de noviembre de 2019, la escala salarial para el Personal fuera del Estatuto, conforme lo indicado en el Anexo IV que forma parte integrante de la presente.

Artículo-5º:-Fijase a partir del 1 de diciembre de 2019, la escala salarial para el Personal fuera del Estatuto, conforme lo indicado en el Anexo V que forma parte integrante de la presente.

Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 3 de abril de 2019.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



DECLARADA POR DECRETO N° 1336

FECHA 09 ABR 2019



Registro N°	12803
DANIELA ELIZABETH ESTRANY	
Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones	
Dirección Administrativa	
Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno



ANEXO I - FEBRERO 2019

PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

<u>Categoría</u>	<u>NIVEL POLITICO SUPERIOR</u>	<u>Sueldo Básico por Función</u>
243	Secretario - Secretario del H.C.D.	\$ 70.801,21
242	Subsecretario	\$ 66.452,14

	<u>POLITICO SIN ESTABILIDAD</u>	
232	Director General - Director General del H.C.D.	\$ 52.786,35
230	Director - Asesor de Secretaría - Asesor de Dirección General - Subdirector General - Director H.C.D. - Asesor Personal del Sr. Intendente.	\$ 39.005,36
226	Asesor - Asesor de Dirección - Subdirector - Coordinador - Secretario de Bloque	\$ 34.449,33
225	Asesor de Departamento - Coordinador de Bloque	\$ 14.781,16
260	Funcionario del H.C.D. - Asistente de Bloque	\$ 22.400,99
	Asesor Defensoría del Pueblo	\$ 22.400,99
265	Coordinador Legislativo	\$ 19.768,38

	<u>REGIMENES ESPECIALES</u>	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	\$ 70.801,21
442	Juez del Tribunal de Faltas	\$ 66.452,14
342	Contador General - Tesorero General - Director General de Compras	\$ 66.452,14
330	Subdirectores	\$ 39.005,36
556	Defensor del Pueblo Titular	\$ 72.668,45
543	Defensor del Pueblo Adjunto	\$ 70.801,21



ANEXO II – JULIO 2019**PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS.**

Categoría	NIVEL POLITICO SUPERIOR	Sueldo Básico por Función
243	Secretario - Secretario del H.C.D.	\$ 75.390,18
242	Subsecretario	\$ 70.759,22

	POLITICO SIN ESTABILIDAD	
232	Director General - Director General del H.C.D.	\$ 56.207,69
230	Director - Asesor de Secretaría - Asesor de Dirección General - Subdirector General - Director H.C.D. - Asesor Personal del Sr. Intendente.	\$ 41.533,48
226	Asesor - Asesor de Dirección - Subdirector - Coordinador - Secretario de Bloque	\$ 36.682,16
225	Asesor de Departamento - Coordinador de Bloque	\$ 15.739,20
260	Funcionario del H.C.D. - Asistente de Bloque	\$ 23.852,91
	Asesor Defensoría del Pueblo	\$ 23.852,91
265	Coordinador Legislativo	\$ 21.049,67

	REGIMENES ESPECIALES	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	\$ 75.390,18
442	Juez del Tribunal de Faltas	\$ 70.759,22
342	Contador General - Tesorero General - Director General de Compras	\$ 70.759,22
330	Subdirectores	\$ 41.533,48
556	Defensor del Pueblo Titular	\$ 77.378,47
543	Defensor del Pueblo Adjunto	\$ 75.390,18



ANEXO III –Octubre 2019**PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS.**

Categoría	NIVEL POLITICO SUPERIOR	Sueldo Básico por Función
243	Secretario - Secretario del H.C.D.	\$ 78.668,02
242	Subsecretario	\$ 73.835,71

	POLITICO SIN ESTABILIDAD	
232	Director General - Director General del H.C.D.	\$ 58.651,50
230	Director - Asesor de Secretaría - Asesor de Dirección General - Subdirector General - Director H.C.D. - Asesor Personal del Sr. Intendente.	\$ 43.339,28
226	Asesor - Asesor de Dirección - Subdirector - Coordinador - Secretario de Bloque	\$ 38.277,04
225	Asesor de Departamento - Coordinador de Bloque	\$ 16.423,51
260	Funcionario del H.C.D. - Asistente de Bloque	\$ 24.889,99
	Asesor Defensoría del Pueblo	\$ 24.889,99
265	Coordinador Legislativo	\$ 21.964,87

	RÉGIMENES ESPECIALES	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	\$ 78.668,02
442	Juez del Tribunal de Faltas	\$ 73.835,71
342	Contador General - Tesorero General - Director General de Compras	\$ 73.835,71
330	Subdirectores	\$ 43.339,28
556	Defensor del Pueblo Titular	\$ 80.742,65
543	Defensor del Pueblo Adjunto	\$ 78.668,02



ANEXO IV – Noviembre 2019**PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS.**

Categoría	NIVEL POLITICO SUPERIOR	Sueldo Básico por Función
243	Secretario - Secretario del H.C.D.	\$ 81.945,85
242	Subsecretario	\$ 76.912,20

	POLITICO SIN ESTABILIDAD	
232	Director General - Director General del H.C.D.	\$ 61.095,31
230	Director - Asesor de Secretaría - Asesor de Dirección General - Subdirector General - Director H.C.D. - Asesor Personal del Sr. Intendente.	\$ 45.145,09
226	Asesor - Asesor de Dirección - Subdirector - Coordinador - Secretario de Bloque	\$ 39.871,91
225	Asesor de Departamento - Coordinador de Bloque	\$ 17.107,83
260	Funcionario del H.C.D. - Asistente de Bloque	\$ 25.927,08
	Asesor Defensoría del Pueblo	\$ 25.927,08
265	Coordinador Legislativo	\$ 22.880,08

	RÉGIMENES ESPECIALES	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	\$ 81.945,85
442	Juez del Tribunal de Faltas	\$ 76.912,20
342	Contador General - Tesorero General - Director General de Compras	\$ 76.912,20
330	Subdirectores	\$ 45.145,09
556	Defensor del Pueblo Titular	\$ 84.106,96
543	Defensor del Pueblo Adjunto	\$ 81.945,85



**ANEXO V –Diciembre 2019****PERSONAL EXCLUIDO DEL RÉGIMEN ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BS. AS.**

Categoría	NIVEL POLITICO SUPERIOR	Sueldo Básico por Función
243	Secretario - Secretario del H.C.D.	\$ 85.223,68
242	Subsecretario	\$ 79.988,69

	POLITICO SIN ESTABILIDAD	
232	Director General - Director General del H.C.D.	\$ 63.539,13
230	Director - Asesor de Secretaría - Asesor de Dirección General - Subdirector General - Director H.C.D. - Asesor Personal del Sr. Intendente.	\$ 46.950,89
226	Asesor - Asesor de Dirección - Subdirector - Coordinador - Secretario de Bloque	\$ 41.466,79
225	Asesor de Departamento - Coordinador de Bloque	\$ 17.792,14
260	Funcionario del H.C.D. - Asistente de Bloque	\$ 26.964,16
	Asesor Defensoría del Pueblo	\$ 26.964,16
265	Coordinador Legislativo	\$ 23.795,28

	RÉGIMENES ESPECIALES	
443	Presidente del Tribunal de Faltas	\$ 85.223,68
442	Juez del Tribunal de Faltas	\$ 79.988,69
342	Contador General - Tesorero General - Director General de Compras	\$ 79.988,69
330	Subdirectores	\$ 46.950,89
556	Defensor del Pueblo Titular	\$ 87.471,28
543	Defensor del Pueblo Adjunto	\$ 85.223,68

